

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Recepción de Agua Residual de Piperos Particulares producto de Fosas Sépticas	Desagüe de Agua Residual vertida en Pipa Particular
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	BC-CESPTE-016
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Servicio que ofrece el organismo con el fin de que el servicio particular de limpieza de fosas sépticas no tire su contenido en lugares inadecuados, si no en el centro de recepción plantas tratadoras.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se tenga la necesidad de verter aguas residuales producto de fosas sépticas
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Permiso del organismo para verter el contenido de agua residual en las instalaciones de las plantas tratadoras de agua residual	Representante Legal Otro Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
Tarifa \$60.27 pesos moneda nacional, por metro cúbico.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Internet,Banco,Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
SI	1
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCION
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subdirección Comercial - Boulevard Universitario, Fraccionamiento El Pedregal, S/N, Tecate 21460		Samuel Real Murillo	Lunes	08:00 A 17:00
		Jefe Del Departamento De Atención Al Público	Martes	08:00 A 17:00
		Sreal@cespte.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		665 654 5848	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del Año 2026, ART.9, Sección VII, Inciso A, numeral 4, Subinciso g, Estatal
Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California , ART.2, Estatal

ESCENARIOS**Ciudadanía en general****REQUISITOS INTANGIBLES**

Pago de derechos de impuestos correspondientes.

REQUISITOS TANGIBLES**TIENE FORMATO**

Copia de comprobante de domicilio, puede ser cualquiera de los siguientes documentos: copia del recibo de luz, copia del recibo de agua y/o copia del recibo de teléfono (fijo, domiciliario, comercial, etc).	NO
Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	NO
Copia de identificación oficial con fotografía vigente del propietario del predio o del representante legal según sea el caso, se puede presentar cualquiera de los siguientes documentos: credencial para votar con fotografía vigente (INE/IFE), pasaporte mexicano vigente, licencia de conducir vigente, matrícula consular vigente, cédula profesional emitida por la secretaría de educación pública o cartilla del servicio militar expedida por sedena.	NO
Copia de la tarjeta de circulación del camión cisterna que se utilizará.	NO
Copia de la póliza del seguro de responsabilidad y daños a terceros vigente del camión cisterna.	NO
Copia de la licencia de conducir vigente de chofer del camión cisterna.	NO
Para realizar trámite de revalidación del contrato, presentar: 1. original y copia de carta intención de revalidación. 2. informar sobre modificaciones realizadas en el camión cisterna. 3. pago de derechos que correspondan.	NO
Original y copia de carta intención firmada por él propietario o representante legal.	NO
Copia del acta constitutiva	NO
Copia de poder notarial del representante legal en caso de no estar establecido en el acta constitutiva.	NO

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° El ciudadano acude a oficinas centrales a solicitar el trámite.
- ° El representante servidor público recibe y revisa la información entregada por el ciudadano, captura la información en los sistemas informáticos y procede a imprimir la solicitud de trámite y solicita la firma del interesado.
- ° El servidor público tendrá a disposición del usuario la resolución de la solicitud.